



Rdo. SIN
Pso. OFICIO
Cuad. 1

CONSTANCIA: Al despacho del señor juez, informando que los anteriores memoriales fueron remitidos durante el término de la suspensión de términos judiciales, para lo que estime proveer. Puerto Parra, Primero (1) de Julio de dos mil Veinte (2.020)

**ERIKA PAOLA CONTRERAS GELVEZ
SECRETARIA.**

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Puerto Parra, Primero (1) de Julio de dos mil Veinte (2.020)

Vista la anterior solicitud presentada por GERMAN BALANTA CASALLAS, consúltase por secretaria los libros radicadores que en este despacho se llevan a efectos de verificar si existe o ha existido proceso en contra de dicha persona.

Una vez recolectada la información, dese respuesta a la dirección electrónica informada por el peticionario.

Notifíquese,

Firmado Por:

**DEYBI FABIAN PINILLA RIOS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL PUERTO PARRA - GARANTIAS Y
DEPURACION**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e7ed4377924e0da5eb8377d1169deb8fd5d1bd001689fec09f2de840311541d5

Documento generado en 01/07/2020 02:25:47 PM